

**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL
CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE
2003**



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL**



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
28 DE ABRIL DE 2003 ACU-43-03	NO SE ORDENO PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA, TODOS EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p>PRIMERO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LAS DIECISÉIS PLATAFORMAS ELECTORALES DELEGACIONALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE JEFES DELEGACIONALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, EN LAS DELEGACIONES SIGUIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ÁLVARO OBREGÓN; 2. AZCAPOTZALCO; 3. BENITO JUÁREZ; 4. COYOACÁN; 5. CUAJIMALPA; 6. CUAUHTÉMOC; 7. GUSTAVO A. MADERO; 8. IZTACALCO; 9. IZTAPALAPA; 10. MAGDALENA CONTRERAS; 11. MILPA ALTA; 12. MIGUEL HIDALGO; 13. TLÁHUAC; 14. TLALPAN; 15. VENUSTIANO CARRANZA, Y 16. XOCHIMILCO. <p>TERCERO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS</p>	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACION Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>DÉL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>CUARTO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, INCLUYENDO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LAS DELEGACIONES SIGUIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ÁLVARO OBREGÓN; 2. AZCAPOTZALCO; 3. BENITO JUÁREZ; 4. COYOACÁN; 5. CUAJIMALPA; 6. CUAUHTÉMOC; - 7. GUSTAVO A. MADERO; 8. IZTACALCO; 9. IZTAPALAPA; 10. MAGDALENA CONTRERAS; 11. MILPA ALTA; 12. MIGUEL HIDALGO; 13. TLÁHUAC; 14. TLALPAN; 15. VENUSTIANO CARRANZA, Y 16. XOCHIMILCO. <p>QUINTO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE CONVERGENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p>		



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>SEXTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>SÉPTIMO.- SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIR AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y A CONVERGENCIA, TODOS EN EL DISTRITO FEDERAL, LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE SUS RESPECTIVAS PLATAFORMAS ELECTORALES, APROBADAS POR MEDIO DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>OCTAVO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.</p> <p>NOVENO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE NOTIFICÓ A LOS 40 CONSEJOS DISTRITALES.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLIDO</p>
28 DE ABRIL DE 2003 ACU-44-03	GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL N°. 45 BIS DEL 5 DE JUNIO DE 2003	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR Y HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACLARACIÓN Y RÉPLICA.	<p>PRIMERO.- EL DERECHO DE ACLARACIÓN Y RÉPLICA CON QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TODO MOMENTO, Y LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DEBERÁ TRAMITARSE DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO QUE CONSIDERE QUE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HA DEFORMADO HECHOS O SITUACIONES REFERENTES A SUS ACTIVIDADES O ATRIBUTOS PRESENTARÁ POR ESCRITO SOLICITUD DE RÉPLICA O ACLARACIÓN DIRECTAMENTE ANTE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE EN SU CONCEPTO LO HAYA AGRAVIADO. 2. SI EL SOLICITANTE NO ESTÁ CONFORME CON EL RESULTADO DE SU GESTIÓN, PODRÁ OCURRIR MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE DE SU PARTIDO 	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACION Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>POLÍTICO O COALICIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL, DEBIENDO PROPORCIONAR CUANDO MENOS LOS ELEMENTOS SIGUIENTES:</p> <p>A) RESPECTO DE LOS MEDIOS IMPRESOS: COPIAS DE LAS PUBLICACIONES, MEDIOS INFORMATIVOS QUE LOS EDITAN, FECHAS EN QUE SE PUBLICARON Y EL AUTOR O RESPONSABLE DE LAS MISMAS;</p> <p>B) EN CUANTO A LOS MEDIOS RADIOFÓNICOS: AUDIO-GRABACIONES DE LAS NOTAS O EDITORIALES; ESTACIONES, FECHAS Y HORAS EN LAS QUE SE DIERON A CONOCER; Y EL AUTOR O RESPONSABLE DE LAS MISMAS;</p> <p>C) POR LO QUE HACE A LOS MEDIOS TELEVISIVOS: VIDEO CINTAS DE LAS NOTAS O EDITORIALES, CANALES, FECHA Y HORA EN QUE SE TRANSMITIERON; Y EL AUTOR O RESPONSABLE DE LA MISMA; Y</p> <p>D) COPIA DE LA SOLICITUD SEÑALADA EN EL PUNTO 1.</p> <p>3. UNA VEZ CUMPLIMENTADOS LOS REQUISITOS Y PREVIA EVALUACIÓN DE CADA CASO, LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EMITIRÁ UN DICTAMEN, QUE SERÁ DADO A CONOCER AL SOLICITANTE. LA SECRETARÍA EJECUTIVA PROCEDERÁ A ENVIAR UN BOLETÍN INFORMATIVO DIRIGIDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO, EN EL QUE SE DÉ A CONOCER A LA OPINIÓN PÚBLICA DICHO DICTAMEN, RELATIVO A LA ACLARACIÓN O RÉPLICA DE REFERENCIA, SOLICITÁNDOLES SU PUBLICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 162 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS RENDIRÁ INFORMES AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE AQUELLOS CASOS DE QUE TENGA CONOCIMIENTO.</p> <p>TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS 40 CONSEJOS DISTRITALES, EN POR LO MENOS 3 PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN EN</p>		<p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EL 7 DE MAYO EN LOS SIGUIENTES PERIÓDICOS "EL UNIVERSAL", "LA JORNADA", "LA CRÓNICA DE HOY", "EL HERALDO DE MÉXICO", "MILENIO DIARIO".</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
8 DE MAYO DE 2003 ACU-45-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, ALIANZA SOCIAL, MÉXICO POSIBLE, LIBERAL MEXICANO Y FUERZA CIUDADANA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, TODOS EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p>EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p> <p>PRIMERO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>TERCERO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LAS DIECISÉIS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE JEFES DELEGACIONALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, EN LAS DELEGACIONES SIGUIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ÁLVARO OBREGÓN; 2. AZCAPOTZALCO; 3. BENITO JUÁREZ; 4. COYOACÁN; 5. CUAJIMALPA; 6. CUAUHTÉMOC; 7. GUSTAVO A. MADERO; 8. IZTACALCO; 9. IZTAPALAPA; 10. MAGDALENA CONTRERAS; 11. MILPA ALTA; 	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DE INFORMÁTICA	SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. CUMPLIDO



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>12. MIGUEL HIDALGO; 13. TLÁHUAC; 14. TLALPAN; 15. VENUSTIANO CARRANZA, Y 16. XOCHIMILCO.</p> <p>CUARTO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>QUINTO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEXTO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SÉPTIMO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>OCTAVO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL</p>		



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>NOVENO.- SE OTORGA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DE FUERZA CIUDADANA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE JEFES DELEGACIONALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>DÉCIMO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO.- SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, ALIANZA SOCIAL, MÉXICO POSIBLE, LIBERAL MEXICANO Y FUERZA CIUDADANA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, TODOS EN EL DISTRITO FEDERAL, LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE SUS RESPECTIVAS PLATAFORMAS ELECTORALES, APROBADAS POR MEDIO DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>DÉCIMO TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL 8 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO</p> <p>SE NOTIFICÓ A LOS 40 CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICO Y RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>CUMPLIDO</p>
12 DE MAYO DE 2003 DEL ACU-46-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	CIENTO TREINTA Y SEIS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO SUPLETORIAMENTE A LOS CANDIDATOS	PRIMERO.- SE OTORGA REGISTRO A DIVERSOS CIUDADANOS, COMO CANDIDATOS POSTULADOS POR LOS ONCE PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTIVAMENTE, EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA CONTENDER AL CARGO DE JEFE DELEGACIONAL EN LAS DIECISÉIS DELEGACIONES, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
AL ACU-181-03		PARA JEFES DELEGACIONALES	<p>SEGUNDO.- EXPIDANSE LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LOS CIUDADANOS, COMO CANDIDATOS DE LOS ONCE PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTIVAMENTE, EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL EN LAS DIECISÉIS DELEGACIONES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE A SU VEZ ORDENE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, REALICE LAS INSCRIPCIONES DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- PUBLÍQUENSE LOS ACUERDOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN RESPECTIVOS EN LAS DIECISÉIS DELEGACIONES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX</p>	UNIDAD DE INFORMÁTICA	<p>SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE REMITIÓ NOTIFICACIÓN A LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p>
12 DE MAYO DE 2003 DEL ACU-182-03 AL ACU-195-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	QUINCE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO SUPLETORIAMENTE A DIVERSOS CANDIDATOS COMUNES PARA JEFES DELEGACIONALES POSTULADOS POR DIVERSOS PARTIDOS, EN EL DISTRITO FEDERAL EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC Y TLALPAN, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p>PRIMERO.- SE OTORGA REGISTRO A DIVERSOS CIUDADANOS, COMO CANDIDATOS COMUNES DE DIVERSOS PARTIDOS, TODOS EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA CONTENDER AL CARGO DE JEFE DELEGACIONAL EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC Y TLALPAN, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.</p> <p>SEGUNDO.- EXPIDANSE LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LOS DIVERSOS CIUDADANOS, COMO CANDIDATOS COMUNES DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC Y TLALPAN, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL</p>	SECRETARIA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIDAD DE INFORMÁTICA	<p>SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			DEL DISTRITO FEDERAL, QUE A SU VEZ ORDENE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. CUARTO.- PUBLÍQUESE LOS ACUERDOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN RESPECTIVOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE NOTIFICÓ A LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
12 DE MAYO DE 2003 ACU-196-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE NIEGA EL REGISTRO A LA C. MARÍA VIRGINIA GUTIÉRREZ FLORES, COMO CANDIDATA PARA JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO, POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	PRIMERO.- SE NIEGA EL REGISTRO DE LA C. MARÍA VIRGINIA GUTIÉRREZ FLORES, COMO CANDIDATA POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA CONTENDER AL CARGO DE JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES. SEGUNDO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICAR DE MANERA PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN EL DISTRITO FEDERAL. TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN EL XXXIX CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN XOCHIMILCO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRES. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUMPLIDO
12 DE MAYO DE 2003 ACU-197-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE NIEGA EL REGISTRO A LA C. ARIADNA LÓPEZ ORTEGA, COMO CANDIDATA A JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC, POSTULADA POR FUERZA CIUDADANA EN	PRIMERO.- SE NIEGA EL REGISTRO A LA C. ARIADNA LÓPEZ ORTEGA, COMO CANDIDATA POSTULADA POR FUERZA CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA CONTENDER AL CARGO DE JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN LOS CONSIDERANDOS 28, 29, 30 Y 31 DE ESTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO AL	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRES



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	PARTIDO POLÍTICO POSTULANTE. TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN EL X CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN CUAUHTÉMOC Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. CUMPLIDO
12 DE MAYO DE 2003 DEL ACU-198-03 AL ACU-610-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	CUATROCIENTOS TRECE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGA REGISTRO SUPLETORIAMENTE A DIVERSAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, PARA DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES POSTULADOS POR LOS ONCE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	PRIMERO.- SE OTORGA REGISTRO A LAS FÓRMULAS DE DIVERSOS CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, POSTULADOS POR LOS ONCE PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA CONTENDER AL CARGO DE DIPUTADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES. SEGUNDO.- EXPÍDANSE LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS COMPUESTAS POR DIVERSOS CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE LOS ONCE PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL AÑO DOS MIL TRES. TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE A SU VEZ ORDENE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, REALICE LAS INSCRIPCIONES DE LAS FÓRMULAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. CUARTO.- PUBLÍQUENSE LOS CUATROCIENTOS TRECE ACUERDOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO. SE PUBLICARON Y SE RETIRARON DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
12 DE MAYO DE 2003	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	TRECE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE	PRIMERO.- SE OTORGA REGISTRO A LAS FÓRMULAS COMPUESTAS POR DIVERSOS CANDIDATOS COMUNES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, POSTULADOS POR DIVERSOS PARTIDO POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA CONTENDER AL	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
DEL ACU-611-03 AL ACU-624-03		OTORGA REGISTRO SUPLETORIAMENTE A LAS FÓRMULAS DIVERSAS DE CANDIDATOS COMUNES PROPIETARIOS Y SUPLENTES PARA DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES I, VI, X, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXIII, XXIV, XXVI Y XXX POSTULADOS POR DIVERSOS PARTIDO POLÍTICOS, EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p>CARGO DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES I, VI, X, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXIII, XXIV, XXVI Y XXX, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.</p> <p>SEGUNDO.- EXPÍDANSE LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS COMPUESTAS POR DIVERSOS CANDIDATOS COMUNES, PROPIETARIOS Y SUPLENTES, DE DIVERSOS PARTIDO POLÍTICOS, EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES I, VI, X, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXIII, XXIV, XXVI Y XXX, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE A SU VEZ ORDENE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS FORMULAS, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- PUBLÍQUENSE LOS TRECE ACUERDOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN LOS I, VI, X, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXIII, XXIV, XXVI Y XXX CONSEJOS DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	<p>SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRES.</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO</p> <p>SE NOTIFICÓ A LOS DISTRITOS RESPECTIVOS. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
26 DE MAYO DE 2003 DEL ACU-625-03 AL ACU-635-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ONCE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGA REGISTRO A LAS LISTAS CON VEINTISÉIS FÓRMULAS EN ORDEN DE PRELACIÓN, DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	<p>PRIMERO.- SE OTORGA REGISTRO A LAS LISTAS CON VEINTISÉIS FÓRMULAS EN ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.</p> <p>SEGUNDO.- EXPÍDANSE LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO CON LAS VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRES.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES. TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS LISTAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. CUARTO.- COMUNÍQUESE EN SUS TÉRMINOS LOS ONCE ACUERDOS A LOS 40 CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. QUINTO.- PUBLÍQUESE LOS ONCE ACUERDOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO. SE NOTIFICÓ A LOS 40 DISTRITOS SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
26 DE MAYO DE 2003 ACU-636-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN. TERCERO.- SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y EL ANEXO RESPECTIVO, A TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, ASÍ COMO A LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	SE COMUNICÓ EL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE COMUNICÓ A LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUMPLIDO
31 DE MAYO DE 2003	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	CINCO ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS	PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACION Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
DEL ACU-637-03 AL ACU-641-03		SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN DIVERSOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN DIVERSOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES. SEGUNDO.- QUEDAN SIN EFECTOS LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO OTORGADAS A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDANSE LAS NUEVAS CONSTANCIAS DE REGISTRO A LOS CANDIDATOS SUSTITUTOS, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. CUARTO.- LOS CINCO ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. QUINTO.- NOTIFÍQUENSE LOS ACUERDOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LOS QUE SE REALICEN LAS SUSTITUCIONES. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LOS QUE SE REALICE LAS SUSTITUCIONES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.	UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRES. EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO SE NOTIFICÓ A LOS CONSEJOS DISTRITALES RESPECTIVOS. SE PUBLICO Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE															
31 DE MAYO DE 2003 ACU-642-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE JEFE DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, MILPA ALTA, TLALPAN Y TLÁHUAC, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p>PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE JEFE DELEGACIONAL, EN BENITO JUÁREZ, MILPA ALTA, TLALPAN Y TLÁHUAC, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">DELEGACIÓN</th> <th style="width: 25%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 25%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BENITO JUÁREZ</td> <td>SAMUEL RODRÍGUEZ TORRES</td> <td>ROGELIO AGUIRRE AVELLANEDA</td> </tr> <tr> <td>MILPA ALTA</td> <td>JULIA LINARES GÓMEZ</td> <td>NIEVES MORALES TERÁN</td> </tr> <tr> <td>TLALPAN</td> <td>CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ OJEDA</td> <td>PEDRO MIGUEL HACES BARBA</td> </tr> <tr> <td>TLÁHUAC</td> <td>CARLA FERNANDA HEIRAS GARIBAY</td> <td>DAVID EDUARDO BECERRIL ZÁRATE</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- QUEDAN SIN EFECTOS LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO OTORGADAS A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDANSE LAS NUEVAS CONSTANCIAS DE REGISTRO A LOS CANDIDATOS SUSTITUTOS, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN EN BENITO JUÁREZ (XVII), MILPA ALTA (XXXIV), TLALPAN (XL) Y TLÁHUAC (XXXV).</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO</p>	DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	BENITO JUÁREZ	SAMUEL RODRÍGUEZ TORRES	ROGELIO AGUIRRE AVELLANEDA	MILPA ALTA	JULIA LINARES GÓMEZ	NIEVES MORALES TERÁN	TLALPAN	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ OJEDA	PEDRO MIGUEL HACES BARBA	TLÁHUAC	CARLA FERNANDA HEIRAS GARIBAY	DAVID EDUARDO BECERRIL ZÁRATE	SECRETARIA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	<p>SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRES.</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO.</p> <p>SE NOTIFICÓ A LOS DISTRITOS RESPECTIVOS</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO</p>
DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO																		
BENITO JUÁREZ	SAMUEL RODRÍGUEZ TORRES	ROGELIO AGUIRRE AVELLANEDA																		
MILPA ALTA	JULIA LINARES GÓMEZ	NIEVES MORALES TERÁN																		
TLALPAN	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ OJEDA	PEDRO MIGUEL HACES BARBA																		
TLÁHUAC	CARLA FERNANDA HEIRAS GARIBAY	DAVID EDUARDO BECERRIL ZÁRATE																		



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE						
			ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERAS DE DELEGACIÓN EN BENITO JUÁREZ (XVII), MILPA ALTA (XXXIV), TLALPAN (XL) Y TLÁHUAC (XXXV), Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.						
31 DE MAYO DE 2003 ACU-643-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">DELEGACIÓN</th> <th style="width: 40%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 35%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">MILPA ALTA</td> <td style="text-align: center;">MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VÁZQUEZ</td> <td style="text-align: center;">MIGUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA AL CANDIDATO SUSTITUIDO; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO AL CANDIDATO SUSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL XXXIV CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN MILPA ALTA.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN EL XXXIV CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN MILPA ALTA, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	MILPA ALTA	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VÁZQUEZ	MIGUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	<p>SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRES</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO</p> <p>SE NOTIFICÓ AL DISTRITO CORRESPONDIENTE</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p>
DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO									
MILPA ALTA	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VÁZQUEZ	MIGUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ									



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
31 DE MAYO DE 2003 ACU-644-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA QUE EN LAS BOLETAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR AMBOS PRINCIPIOS Y DE JEFES DELEGACIONALES, SEAN IMPRESOS LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DEL TRABAJO; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; CONVERGENCIA; ALIANZA SOCIAL Y FUERZA CIUDADANA, CON LOS CUALES LA CIUDADANÍA QUE VA A EMITIR SU VOTO, LAS AUTORIDADES Y LOS DIVERSOS ACTORES ELECTORALES LOS IDENTIFICAN.	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA QUE EN LAS BOLETAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR AMBOS PRINCIPIOS Y DE JEFES DELEGACIONALES, SEAN IMPRESOS LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DEL TRABAJO; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; CONVERGENCIA; ALIANZA SOCIAL Y FUERZA CIUDADANA, CON LOS CUALES LA CIUDADANÍA QUE VA A EMITIR SU VOTO, LAS AUTORIDADES Y LOS DIVERSOS ACTORES ELECTORALES LOS IDENTIFICAN, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO Y DE LOS ANEXOS I Y II QUE FORMAN PARTE DEL MISMO.</p> <p>SEGUNDO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, REALICE LA ANOTACIÓN MARGINAL RESPECTIVA EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ANEXOS I Y II QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PROVEER LO NECESARIO PARA QUE EN LAS BOLETAS ELECTORALES, CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR AMBOS PRINCIPIOS Y DE JEFES DELEGACIONALES, SEAN IMPRESOS LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DEL TRABAJO; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; CONVERGENCIA; ALIANZA SOCIAL Y FUERZA CIUDADANA, CON LOS CUALES LA CIUDADANÍA QUE VA A EMITIR SU VOTO, LAS AUTORIDADES Y LOS DIVERSOS ACTORES ELECTORALES LOS IDENTIFICAN, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO Y DE LOS ANEXOS I Y II QUE FORMAN PARTE DEL MISMO.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	<p>MEDIANTE OFICIO NO. DEAP/1811 03, SE INFORMÓ QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS ANOTACIONES MARGINALES RESPECTIVAS.</p> <p>SE ENTREGARON LAS BOLETAS A LOS 40 CONSEJOS DISTRITALES LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO DE 2003</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE																																																						
			<p>QUINTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS 40 CONSEJOS DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.																																																						
31 DE MAYO DE 2003 ACU-645-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL AÑO 2002.	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UNA RECOMPENSA CONSISTENTE EN UN MES DE SALARIO NETO INTEGRADO Y LOS ESTÍMULOS CONSISTENTES EN EL OTORGAMIENTO DE 5 DÍAS HÁBILES DE DESCANSO AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL Y UN DIPLOMA POR HABER OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA EN LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002 DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y TAMBIÉN UN DIPLOMA POR HABER OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA EN EL CARGO RESPECTIVO, AL SIGUIENTE FUNCIONARIO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIF.</th> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>RANGO</th> <th>NIVEL</th> <th>CUERPO</th> <th>ADSCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES</td> <td>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO II</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS CONSISTENTES EN EL NÚMERO DE DÍAS HÁBILES DE DESCANSO AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE INDICAN EN CADA CASO Y UN DIPLOMA POR HABER OBTENIDO LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA CALIFICACIONES MÁS ALTAS EN LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL AÑO 2002 DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIF.</th> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>RANGO</th> <th>NIVEL</th> <th>CUERPO</th> <th>ADSCRIPCIÓN</th> <th>DÍAS DE DESCANSO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2ª</td> <td>HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA</td> <td>JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>MARIA ALBA OLACHEA ARRIZÓN</td> <td>SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA</td> <td>III</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CÍVICA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4ª</td> <td>FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO</td> <td>DIRECTOR DE APOYO INSTITUCIONAL</td> <td>IV</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5ª</td> <td>AMANDO ARROYO ESQUIVEL</td> <td>DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICOS</td> <td>IV</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D F</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	CALIF.	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN	1ª	MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO II	CALIF.	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN	DÍAS DE DESCANSO	2ª	HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS	II	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	4	3ª	MARIA ALBA OLACHEA ARRIZÓN	SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CÍVICA	3	4ª	FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO	DIRECTOR DE APOYO INSTITUCIONAL	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2	5ª	AMANDO ARROYO ESQUIVEL	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICOS	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D F	1	SECRETARIA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	SE PROGRAMÓ LA CEREMONIA RESPECTIVA PARA EL 22 DE AGOSTO A LAS 12.30 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
CALIF.	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN																																																					
1ª	MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO II																																																					
CALIF.	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN	DÍAS DE DESCANSO																																																				
2ª	HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS	II	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	4																																																				
3ª	MARIA ALBA OLACHEA ARRIZÓN	SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CÍVICA	3																																																				
4ª	FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO	DIRECTOR DE APOYO INSTITUCIONAL	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2																																																				
5ª	AMANDO ARROYO ESQUIVEL	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICOS	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D F	1																																																				



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE																																																															
			<p>TERCERO.- SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UNA RECOMPENSA CONSISTENTE EN QUINCE DÍAS DE SALARIO NETO INTEGRADO Y EL ESTÍMULO CONSISTENTE EN UN DIPLOMA POR HABER OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA EN CADA CARGO EVALUADO EN LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL AÑO 2002, A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL:</p> <table border="1" data-bbox="942 602 1658 1295"> <thead> <tr> <th>CALIF.</th> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>RANGO</th> <th>NIVEL</th> <th>CUERPO</th> <th>ADSCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>FERNANDO JOSÉ DIAZ NARANJO</td> <td>DIRECTOR DE ÁREA</td> <td>IV</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ORGANOS DESCENTRALIZADOS</td> </tr> <tr> <td>1ª</td> <td>NÉSTOR VARGAS SOLANO</td> <td>COORDINADOR DISTRITAL</td> <td>III</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DISTRITO XII</td> </tr> <tr> <td>1ª</td> <td>MARÍA ALBA OLACHEA ARRIZÓN</td> <td>SUBDIRECTOR</td> <td>III</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</td> </tr> <tr> <td>1ª</td> <td>RAÚL RICARDO ZÚNIGA SILVA</td> <td>DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO II</td> </tr> <tr> <td>1ª</td> <td>ARMANDO DE JESÚS MENDOZA PALATTO</td> <td>DIRECTOR DEL REGISTRO DE ELECTORES</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XV</td> </tr> <tr> <td>1ª</td> <td>HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA</td> <td>JEFE DE DEPARTAMENTO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</td> </tr> <tr> <td>1ª</td> <td>DANIEL ADOLFO OLVERA VEGA</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "A"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</td> </tr> <tr> <td>1ª</td> <td>SARA VARGAS LÓPEZ</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "B"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XIII</td> </tr> </tbody> </table> <p>CUARTO.- SE APRUEBA OTORGAR UN ESTÍMULO CONSISTENTE EN UN DIPLOMA POR OBTENER LA SEGUNDA Y TERCERA CALIFICACIÓN MÁS ALTA EN EL CARGO EVALUADO EN LA EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL DEL AÑO 2002, A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL:</p>	CALIF.	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN	1ª	FERNANDO JOSÉ DIAZ NARANJO	DIRECTOR DE ÁREA	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ORGANOS DESCENTRALIZADOS	1ª	NÉSTOR VARGAS SOLANO	COORDINADOR DISTRITAL	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DISTRITO XII	1ª	MARÍA ALBA OLACHEA ARRIZÓN	SUBDIRECTOR	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	1ª	RAÚL RICARDO ZÚNIGA SILVA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO II	1ª	ARMANDO DE JESÚS MENDOZA PALATTO	DIRECTOR DEL REGISTRO DE ELECTORES	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XV	1ª	HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO	II	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	1ª	DANIEL ADOLFO OLVERA VEGA	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	1ª	SARA VARGAS LÓPEZ	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XIII		
CALIF.	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN																																																														
1ª	FERNANDO JOSÉ DIAZ NARANJO	DIRECTOR DE ÁREA	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ORGANOS DESCENTRALIZADOS																																																														
1ª	NÉSTOR VARGAS SOLANO	COORDINADOR DISTRITAL	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DISTRITO XII																																																														
1ª	MARÍA ALBA OLACHEA ARRIZÓN	SUBDIRECTOR	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA																																																														
1ª	RAÚL RICARDO ZÚNIGA SILVA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO II																																																														
1ª	ARMANDO DE JESÚS MENDOZA PALATTO	DIRECTOR DEL REGISTRO DE ELECTORES	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XV																																																														
1ª	HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO	II	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL																																																														
1ª	DANIEL ADOLFO OLVERA VEGA	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL																																																														
1ª	SARA VARGAS LÓPEZ	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XIII																																																														



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO				A CARGO DE:	AVANCE																																																																																																		
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALE</th> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>RANGO</th> <th>NIVEL</th> <th>CUERPO</th> <th>ADSCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2ª</td> <td>AMANDO ARROYO ESQUIVEL</td> <td>DIRECTOR DE ÁREA</td> <td>IV</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D. F.</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>JOSE LUIS GERARDO BARAJAS MARTÍNEZ</td> <td>DIRECTOR DE ÁREA</td> <td>IV</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>SALVADOR ALCANTARA VENEGAS</td> <td>COORDINADOR DISTRITAL</td> <td>III</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DISTRITO XXV</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ</td> <td>COORDINADOR DISTRITAL</td> <td>III</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DISTRITO I</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>GUILLEMO MERELO ALCOCER</td> <td>SUBDIRECTOR</td> <td>III</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D. F.</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</td> <td>SUBDIRECTOR</td> <td>III</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>MARIA DE JESUS SUÁREZ TEJADA</td> <td>DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XVI</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>KATIA MIROSLAVA CRUZ VELÁZQUEZ</td> <td>DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XXXVIII</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>INES GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ</td> <td>DIRECTOR DEL REGISTRO DE ELECTORES</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO IV</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>FIDEL EMILIO TAPIA SOSA</td> <td>DIRECTOR DEL REGISTRO DE ELECTORES</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XI</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>SAÚL MORALES ALVARADO</td> <td>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XXXII</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>CORVALÁN HILDEBRANDO GAYTÁN CASAS</td> <td>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XXIII</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>IGNACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ</td> <td>JEFE DE DEPARTAMENTO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D. F.</td> </tr> </tbody> </table>				CALE	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN	2ª	AMANDO ARROYO ESQUIVEL	DIRECTOR DE ÁREA	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D. F.	3ª	JOSE LUIS GERARDO BARAJAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ÁREA	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	2ª	SALVADOR ALCANTARA VENEGAS	COORDINADOR DISTRITAL	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DISTRITO XXV	3ª	ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR DISTRITAL	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DISTRITO I	2ª	GUILLEMO MERELO ALCOCER	SUBDIRECTOR	III	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D. F.	3ª	JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2ª	MARIA DE JESUS SUÁREZ TEJADA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XVI	3ª	KATIA MIROSLAVA CRUZ VELÁZQUEZ	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXXVIII	2ª	INES GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DEL REGISTRO DE ELECTORES	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO IV	3ª	FIDEL EMILIO TAPIA SOSA	DIRECTOR DEL REGISTRO DE ELECTORES	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XI	2ª	SAÚL MORALES ALVARADO	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXXII	3ª	CORVALÁN HILDEBRANDO GAYTÁN CASAS	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXIII	2ª	IGNACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D. F.		
CALE	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN																																																																																																				
2ª	AMANDO ARROYO ESQUIVEL	DIRECTOR DE ÁREA	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D. F.																																																																																																				
3ª	JOSE LUIS GERARDO BARAJAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ÁREA	IV	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA																																																																																																				
2ª	SALVADOR ALCANTARA VENEGAS	COORDINADOR DISTRITAL	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DISTRITO XXV																																																																																																				
3ª	ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR DISTRITAL	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DISTRITO I																																																																																																				
2ª	GUILLEMO MERELO ALCOCER	SUBDIRECTOR	III	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D. F.																																																																																																				
3ª	JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR	III	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL																																																																																																				
2ª	MARIA DE JESUS SUÁREZ TEJADA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XVI																																																																																																				
3ª	KATIA MIROSLAVA CRUZ VELÁZQUEZ	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXXVIII																																																																																																				
2ª	INES GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DEL REGISTRO DE ELECTORES	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO IV																																																																																																				
3ª	FIDEL EMILIO TAPIA SOSA	DIRECTOR DEL REGISTRO DE ELECTORES	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XI																																																																																																				
2ª	SAÚL MORALES ALVARADO	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXXII																																																																																																				
3ª	CORVALÁN HILDEBRANDO GAYTÁN CASAS	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XXIII																																																																																																				
2ª	IGNACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	II	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D. F.																																																																																																				



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE																																										
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th>CALIF.</th> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>RANGO</th> <th>NIVEL</th> <th>CUERPO</th> <th>ADSCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3ª</td> <td>PAOLA SWAROVSKY VELASCO</td> <td>JEFE DE DEPARTAMENTO</td> <td>II</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA</td> <td>UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "A"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO VIII</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>ANTONIO HERNÁNDEZ ÁVILA</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "A"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D F</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>PEDRO CASANAS LEÓN</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "B"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO I</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA</td> <td>LÍDER DE PROYECTO "B"</td> <td>I</td> <td>1</td> <td>CUERPO DE TÉCNICOS</td> <td>DISTRITO XI</td> </tr> </tbody> </table> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ACREEDORES A LOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE ANTECEDEN.</p> <p>SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PROCEDA A HACER EFECTIVOS LOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE ANTECEDEN; LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN UNA CEREMONIA ESPECIAL ORGANIZADA PARA ELLO.</p> <p>SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN SUS OFICINAS CENTRALES COMO EN LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	CALIF.	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN	3ª	PAOLA SWAROVSKY VELASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	2ª	LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO VIII	3ª	ANTONIO HERNÁNDEZ ÁVILA	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D F	2ª	PEDRO CASANAS LEÓN	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO I	3ª	JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XI		<p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
CALIF.	NOMBRE	CARGO	RANGO	NIVEL	CUERPO	ADSCRIPCIÓN																																									
3ª	PAOLA SWAROVSKY VELASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II	1	CUERPO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA	UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS																																									
2ª	LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO VIII																																									
3ª	ANTONIO HERNÁNDEZ ÁVILA	LÍDER DE PROYECTO "A"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL D F																																									
2ª	PEDRO CASANAS LEÓN	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO I																																									
3ª	JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA	LÍDER DE PROYECTO "B"	I	1	CUERPO DE TÉCNICOS	DISTRITO XI																																									



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
31 DE MAYO DE 2003 ACU-646-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA QUE SUSPENDAN SUS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL DISTRITO FEDERAL, DURANTE LOS TREINTA DÍAS PREVIOS A LAS ELECCIONES Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003.	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA QUE SUSPENDAN SUS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL DISTRITO FEDERAL DURANTE LOS TREINTA DÍAS PREVIOS A LAS ELECCIONES Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 157 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SEGUNDO.- PUBLÍQUESE LA EXHORTACIÓN MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO EN CUANDO MENOS CINCO PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL MISMO.</p> <p>TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	<p>SE PUBLICÓ EN LOS SIGUIENTES PERIÓDICOS: "EL UNIVERSAL", "LA JORNADA", "REFORMA", "MILENIO DIARIO" Y "CRÓNICA", EL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL TRES.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. CUMPLIDO</p>
31 DE MAYO DE 2003 ACU-647-03	EN PROCESO DE PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO AVANZA", EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-REA-039/2002, DE FECHA 28 DE ENERO DE DOS MIL TRES; Y EN CONSECUENCIA, SE LE OTORGA EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO PARA CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, QUE REALIZÓ LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO AVANZA", MISMO QUE COMO ANEXO, FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE OTORGA EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "MÉXICO AVANZA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 22, 23, 24 Y 25 DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS INSCRIBA, EN EL LIBRO RESPECTIVO, EL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MÉXICO AVANZA".</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, ASÍ COMO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SUS DOMICILIOS LEGALES.</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	<p>SE INSCRIBIÓ EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRES.</p> <p>SE NOTIFICÓ A LA ASOCIACIÓN POLÍTICA LOCAL CORRESPONDIENTE EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRES. SE NOTIFICÓ AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL TRES</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		LOCAL.	QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET, WWW.IEDF.ORG.MX.		SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. CUMPLIDO
31 DE MAYO DE 2003 ACU-648-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS REALIZADAS POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, "FUERZA NACIONAL CIUDADANA", EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-REA-037/2002, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2003.	PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS REALIZADAS POR AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA NACIONAL CIUDADANA", MISMO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES ESTATUTARIAS REALIZADAS POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA NACIONAL CIUDADANA", POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE SE PRECISAN EN LOS CONSIDERANDOS 12, 13 Y 14 DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, PARA QUE INSCRIBA EN EL LIBRO RESPECTIVO LA NUEVA DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL QUE NOS OCUPA, PARA QUEDAR COMO "FUERZA NACIONALISTA MEXICANA". CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "FUERZA NACIONALISTA MEXICANA", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGALMENTE ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, JUNTO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX.	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE INSCRIBIÓ EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRES. SE NOTIFICÓ A LA ORGANIZACIÓN RESPECTIVA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUMPLIDO
12 DE JUNIO DE 2003 DEL		DOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN	PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE JEFE DELEGACIONAL, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS.	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
ACU-649-03 AL ACU-650-03		PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE JEFE DELEGACIONAL, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p>SEGUNDO.- QUEDAN SIN EFECTOS LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO OTORGADAS A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LAS NUEVAS CONSTANCIAS DE REGISTRO A LOS CANDIDATOS SUSTITUTOS, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- LOS DOS ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN EN IZTACALCO Y XOCHIMILCO.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERAS DE DELEGACIÓN EN IZTACALCO Y XOCHIMILCO, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	<p>SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO.</p> <p>SE NOTIFICÓ A LOS DISTRITOS RESPECTIVOS</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p>
12 DE JUNIO DE 2003 DEL ACU-651-03 AL ACU-657-03	NÓ SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	SIETE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, MÉXICO POSIBLE, LIBERAL MEXICANO Y FUERZA CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN DIVERSOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES:	<p>PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, MÉXICO POSIBLE, LIBERAL MEXICANO Y FUERZA CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN DIVERSOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES:</p> <p>SEGUNDO.- QUEDA SIN EFECTOS LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO OTORGADAS A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS EN LAS FÓRMULAS; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDANSE LAS NUEVAS CONSTANCIAS DE REGISTRO A LOS CANDIDATOS SUSTITUTOS, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL TRES</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
		DE MAYORÍA RELATIVA EN DIVERSOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. CUARTO.- LOS SIETE ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. QUINTO.- NOTIFÍQUESE LOS ACUERDOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, EN QUE SE APROBÓ LAS SUSTITUCIONES. SEXTO.- PUBLÍQUESE LOS ACUERDOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, EN QUE SE APROBÓ LAS SUSTITUCIONES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.		SE NOTIFICARON LOS MENCIONADOS ACUERDOS A LOS DISTRITOS CORRESPONDIENTES. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
12 DE JUNIO DE 2003 DEL ACU-658-03 AL ACU-660-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	TRES ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MÉXICO POSIBLE Y LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, RESPECTO DE LOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN SE IDENTIFICAN CON DIVERSOS NÚMEROS DE LAS LISTAS REGISTRADAS AL EFECTO, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL	PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MÉXICO POSIBLE Y LIBERAL MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, RESPECTO DE LOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN SE IDENTIFICAN CON DIVERSOS DE LAS LISTAS REGISTRADAS AL EFECTO, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES. SEGUNDO.- QUEDAN SIN EFECTOS LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS LISTAS EN ORDEN DE PRELACIÓN CON VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EMITIDAS CON ANTERIORIDAD POR ESTE CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE CONTENER A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDANSE LAS NUEVAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS LISTAS EN ORDEN DE PRELACIÓN, COMPUESTAS POR VEINTISÉIS FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL,	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL TRES



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACION Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE																																				
		TRES.	<p>CONSIDERANDO LAS SUSTITUCIONES REFERIDAS EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- LOS ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUENSE LOS ACUERDOS A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUENSE LOS ACUERDOS EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO</p> <p>SE NOTIFICARON LOS ACUERDOS MENCIONADOS A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>																																				
12 DE JUNIO DE 2003 ACU-661-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DESIGNAN ONCE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES SUPLENTE EN NUEVE CONSEJOS DISTRITALES.	<p>PRIMERO.- SE DESIGNAN COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES II, V, VI, VIII, X, XV, XVII, XXII Y XXXI, A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">NOMBRE</th> <th style="width: 20%;">CONSEJERO ELECTORAL</th> <th style="width: 20%;">DISTRITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>JAVIER OSCAR BONILLA ZAVALA</td><td>SUPLENTE 3</td><td>II</td></tr> <tr><td>SERGIO ESCALANTE OLVERA</td><td>SUPLENTE 3</td><td>V</td></tr> <tr><td>PATRICIA HERNÁNDEZ TERÁN</td><td>SUPLENTE 2</td><td>VI</td></tr> <tr><td>JUANA GABRIELA LIRA PEÑA</td><td>SUPLENTE 3</td><td>VI</td></tr> <tr><td>JOEY MARTÍNEZ SALAS</td><td>SUPLENTE 3</td><td>VIII</td></tr> <tr><td>ALMA LILIA PACHECO BAUTISTA</td><td>SUPLENTE 2</td><td>X</td></tr> <tr><td>MARÍA LUISA DELGADILLO TREJO</td><td>SUPLENTE 3</td><td>X</td></tr> <tr><td>MARTHA ANDREA MEJÍA HERNÁNDEZ</td><td>SUPLENTE 3</td><td>XV</td></tr> <tr><td>BENIGNO AMBROSIO MARTÍNEZ FENTANES</td><td>SUPLENTE 3</td><td>XVII</td></tr> <tr><td>SERGIO CUTBERTO ORTIZ SANTIAGO</td><td>SUPLENTE 3</td><td>XXII</td></tr> <tr><td>VERÓNICA CUENCA COBOS</td><td>SUPLENTE 3</td><td>XXXI</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CONSEJERO ELECTORAL	DISTRITO	JAVIER OSCAR BONILLA ZAVALA	SUPLENTE 3	II	SERGIO ESCALANTE OLVERA	SUPLENTE 3	V	PATRICIA HERNÁNDEZ TERÁN	SUPLENTE 2	VI	JUANA GABRIELA LIRA PEÑA	SUPLENTE 3	VI	JOEY MARTÍNEZ SALAS	SUPLENTE 3	VIII	ALMA LILIA PACHECO BAUTISTA	SUPLENTE 2	X	MARÍA LUISA DELGADILLO TREJO	SUPLENTE 3	X	MARTHA ANDREA MEJÍA HERNÁNDEZ	SUPLENTE 3	XV	BENIGNO AMBROSIO MARTÍNEZ FENTANES	SUPLENTE 3	XVII	SERGIO CUTBERTO ORTIZ SANTIAGO	SUPLENTE 3	XXII	VERÓNICA CUENCA COBOS	SUPLENTE 3	XXXI	SECRETARIA EJECUTIVA. UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	
NOMBRE	CONSEJERO ELECTORAL	DISTRITO																																							
JAVIER OSCAR BONILLA ZAVALA	SUPLENTE 3	II																																							
SERGIO ESCALANTE OLVERA	SUPLENTE 3	V																																							
PATRICIA HERNÁNDEZ TERÁN	SUPLENTE 2	VI																																							
JUANA GABRIELA LIRA PEÑA	SUPLENTE 3	VI																																							
JOEY MARTÍNEZ SALAS	SUPLENTE 3	VIII																																							
ALMA LILIA PACHECO BAUTISTA	SUPLENTE 2	X																																							
MARÍA LUISA DELGADILLO TREJO	SUPLENTE 3	X																																							
MARTHA ANDREA MEJÍA HERNÁNDEZ	SUPLENTE 3	XV																																							
BENIGNO AMBROSIO MARTÍNEZ FENTANES	SUPLENTE 3	XVII																																							
SERGIO CUTBERTO ORTIZ SANTIAGO	SUPLENTE 3	XXII																																							
VERÓNICA CUENCA COBOS	SUPLENTE 3	XXXI																																							



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>SEGUNDO.- EN LO QUE RESPECTA AL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL SUPLENTE EN EL XXXIV CONSEJO DISTRITAL, QUEDA VACANTE, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO 25.</p> <p>TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN.</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE A LOS CIUDADANOS SEÑALADOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, QUE HAN SIDO DESIGNADOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES SUPLENTE.</p> <p>QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES II, V, VI, VIII, X, XV, XVII, XXII, XXXI Y XXXIV, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE NOTIFICÓ A LOS CIUDADANOS RESPECTIVOS LOS DÍAS DIECISIETE Y DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRES</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
12 DE JUNIO DE 2003 ACU-662-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN MUESTRAL DE SOBANTES DEL LÍQUIDO INDELEBLE, QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD.	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN MUESTRAL DE SOBANTES DEL LÍQUIDO INDELEBLE, QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003, PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD.</p> <p>SEGUNDO.- PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SESIÓN QUE CELEBRE EL DÍA 6 DE JULIO DE 2003, SELECCIONARÁ ALEATORIAMENTE DOS CASILLAS POR CADA DISTRITO ELECTORAL, MEDIANTE UN PROGRAMA INFORMÁTICO.</p> <p>TERCERO.- ANTES DE QUE CONCLUYA LA JORNADA ELECTORAL, LA SECRETARÍA EJECUTIVA ENVIARÁ POR OFICIO A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LA RELACIÓN QUE SEÑALE LAS CASILLAS SELECCIONADAS, DE LAS QUE SE OBTENDRÁN LAS MUESTRAS DE LÍQUIDO INDELEBLE CORRESPONDIENTES A SU DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL.</p> <p>CUARTO.- LOS CONSEJOS DISTRITALES SESIONARÁN DE MANERA EXTRAORDINARIA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CONCLUIDA LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL, PROCEDIENDO EL PRESIDENTE A INFORMAR DEL CONTENIDO DEL OFICIO QUE DETERMINA LAS CASILLAS QUE FUERON</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>SELECCIONADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DE LAS CUALES SE OBTENDRÁN LOS SOBRANTES DEL LÍQUIDO INDELEBLE PARA SU VERIFICACIÓN.</p> <p>QUINTO.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, PROCEDERÁ A EXTRAER DEL PAQUETE ELECTORAL DE LAS CASILLAS SELECCIONADAS, LOS APLICADORES QUE CONTENGAN EL LÍQUIDO INDELEBLE SOBRANTE, PREVIO A QUE DICHOS PAQUETES SEAN RESGUARDADOS EN LA BODEGA DISTRITAL.</p> <p>SEXTO.- EN EL CASO DE QUE EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA CASILLA SELECCIONADA NO SE ENCUENTREN APLICADORES O PERTENEZCA A UNA CASILLA QUE NO SE INSTALÓ, SE PROCEDERÁ A EXTRAER DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA CASILLA CON EL NÚMERO INMEDIATO PROGRESIVO ASCENDENTE, O EN SU CASO DESCENDENTE, LOS APLICADORES QUE CONTENGAN EL SOBRANTE DE LÍQUIDO INDELEBLE. DE REPETIRSE ESTE SUPUESTO, SE PROCEDERÁ DE LA MISMA MANERA, SUCESIVAMENTE HASTA LA OBTENCIÓN DE LA MUESTRA.</p> <p>SÉPTIMO.- UNA VEZ RECUPERADOS LOS APLICADORES QUE CONTENGAN EL SOBRANTE DE LÍQUIDO INDELEBLE, DEBERÁN SER IDENTIFICADOS CON UNA ETIQUETA QUE SEÑALE LOS DATOS DEL DISTRITO ELECTORAL, LA SECCIÓN ELECTORAL, NÚMERO Y TIPO DE CASILLA A LA QUE PERTENEZCAN.</p> <p>OCTAVO.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL REUNIRÁ LOS APLICADORES SOBRANTES DE LÍQUIDO INDELEBLE RECOLECTADOS DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO, ÉSTA SE INTRODUCIRÁ EN UN SOBRE DE PAPEL, EL CUAL SERÁ CERRADO, SELLADO Y FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y LO REMITIRÁ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DEL CONSEJO DISTRITAL.</p> <p>NOVENO.- EN CADA CONSEJO DISTRITAL SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE CONSIGNANDO LOS RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN ANTES SEÑALADA. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, ENVIARÁ DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DEL CONSEJO DISTRITAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL</p>		



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>INSTITUTO.</p> <p>DÉCIMO.- UNA VEZ RECIBIDOS LOS APLICADORES DE LÍQUIDO INDELEBLE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LOS ENVIARÁ A LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA SU ANÁLISIS Y CERTIFICACIÓN.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO.- UNA VEZ QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RECIBA EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS, LO REMITIRÁ A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO.- LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ELABORARÁ UN INFORME AL CONSEJO GENERAL, DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL SOBRANTE DE LÍQUIDO INDELEBLE.</p> <p>DÉCIMO TERCERO.- NOTIFIQUESE EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.</p> <p>DÉCIMO CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN OFICINAS CENTRALES Y EN SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE COMUNICÓ A LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p>
<p>12 DE JUNIO DE 2003</p> <p>ACU-663-03</p>	<p>NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN</p>	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN "TENDIENDO PUENTES ASOCIACIÓN CIVIL", DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DEL AÑO 2003.</p>	<p>PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS ACREDITACIONES COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2003, EN EL QUE HABRÁN DE ELEGIRSE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL, DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ALVARADO URIÓSTEGUI EVELIA 2. ARCE RODRÍGUEZ JOSÉ ALFREDO 3. ARCE RODRÍGUEZ JOSÉ ALBERTO 4. LÓPEZ ZAMUDIO OSCAR 5. MARTÍNEZ GALLARDO IXTACCIHUATL 6. MAYA ZARCO MARTHA 	<p>SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</p>	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			7. ROMERO TORRES MARÍA GUADALUPE 8. SERRANO ARENAS ENRIQUE 9. SERRANO ARENAS JORGE SEGUNDO.- EXPÍDANSE LAS ACREDITACIONES CORRESPONDIENTES Y NOTIFÍQUESE A LOS CIUDADANOS MENCIONADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR Y A LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE LA PRESENTE DETERMINACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		SE EXPIDIERON LAS ACREDITACIONES CORRESPONDIENTES Y SE NOTIFICÓ A LOS CIUDADANOS MENCIONADOS EL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRES SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. CUMPLIDO
12 DE JUNIO DE 2003 ACU-664-03		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS PERSONAS MORALES: CONSULTORES ASOCIADOS EN MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD Y OPINIÓN, CAMPO, S.C.; CONSULTA S.A. DE C.V.; INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS, S.C.; Y GEMARK, S.C., PARA REALIZAR CONTEOS RÁPIDOS Y ENCUESTAS POR MUESTREO A FIN DE CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS O LAS TENDENCIAS DE LAS VOTACIONES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL 6 DE JULIO DE 2003.	PRIMERO.- SE AUTORIZA A LAS PERSONAS MORALES CONSULTORES ASOCIADOS EN MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD Y OPINIÓN, CAMPO, S.C.; CONSULTA, S.A. DE C.V.; INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS, S.C.; Y GEMARK, S.C., PARA REALIZAR CONTEOS RÁPIDOS Y ENCUESTAS POR MUESTREO A FIN DE CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS O LAS TENDENCIAS DE LAS VOTACIONES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DÍA 6 DE JULIO DE 2003, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS CRITERIOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, REFERIDOS EN EL CONSIDERANDO 14 DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS PERSONAS MORALES SOLICITANTES, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS PARA ELLO, ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DIVERSO POR EL QUE SE DEFINEN LOS CRITERIOS QUE DEBEN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALICEN ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, APROBADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA SESIÓN DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2003, Y DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO CON SU ANEXO, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SE NOTIFICÓ A LAS PERSONAS MORALES MEDIANTE OFICIO A INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS, S C OFICIO NO. SECG-IEDF/1949/03; CONSULTORES ASOCIADOS EN MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD Y OPINIÓN, CAMPO, S.C. OFICIO NO SECG-IEDF/1950/03 SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE						
			OFICINAS CENTRALES COMO EN SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO: WWW.IEDF.ORG.MX.		SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUMPLIDO						
21 DE JUNIO DE 2003 ACU-665-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p> <table border="1" data-bbox="902 685 1703 792"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN</th> <th>CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th>CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VENUSTIANO CARRANZA</td> <td>JOSÉ ISMAEL CUELLAR CASTAÑEDA</td> <td>VÍCTOR GARCÍA PÉREZ</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA AL CANDIDATO SUSTITUIDO; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO AL CANDIDATO SUSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL XI CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN VENUSTIANO CARRANZA.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN EL XI CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN VENUSTIANO CARRANZA, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	VENUSTIANO CARRANZA	JOSÉ ISMAEL CUELLAR CASTAÑEDA	VÍCTOR GARCÍA PÉREZ	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUMPLIDO
DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO									
VENUSTIANO CARRANZA	JOSÉ ISMAEL CUELLAR CASTAÑEDA	VÍCTOR GARCÍA PÉREZ									
21 DE JUNIO DE 2003	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA	PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN MAGDALENA CONTRERAS, Y SE	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL	SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL TRES. EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO. SE NOTIFICÓ EL MENCIONADO ACUERDO AL RESPECTIVO CONSEJO DISTRITAL. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.						



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE						
ACU-666-03		SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA CANDIDATURA DE JEFE DELEGACIONAL EN MAGDALENA CONTRERAS, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<p>OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN</th> <th>CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th>CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAGDALENA CONTRERAS</td> <td>FRANCISCO DEL MORAL CORDOVA</td> <td>IGNACIO EULALIO CABAÑAS MONDRAGÓN</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA AL CANDIDATO SUSTITUIDO; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO AL CANDIDATO SUSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL XXXIII CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN MAGDALENA CONTRERAS.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN EL XXXIII CONSEJO DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EN MAGDALENA CONTRERAS, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	MAGDALENA CONTRERAS	FRANCISCO DEL MORAL CORDOVA	IGNACIO EULALIO CABAÑAS MONDRAGÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA. SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	<p>SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA RESPECTIVA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL TRES.</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO.</p> <p>SE NOTIFICÓ EL ACUERDO EN COMENTO AL DISTRITO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
DELEGACIÓN	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO									
MAGDALENA CONTRERAS	FRANCISCO DEL MORAL CORDOVA	IGNACIO EULALIO CABAÑAS MONDRAGÓN									
21 DE JUNIO DE 2003 ACU-667-03	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS QUE INTEGRAN LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL	<p>PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS QUE INTEGRAN LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES XIX Y XXIII, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL							



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE																				
		DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES XIX Y XXIII, Y SE OTORGAN LOS REGISTROS RESPECTIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL</th> <th style="width: 10%;">CARÁCTER</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">XIX</td> <td style="text-align: center;">PROPIETARIO</td> <td style="text-align: center;">NOÉ ENCISO GARCÍA</td> <td style="text-align: center;">BENITO BAHENA Y LOME</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">XIX</td> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> <td style="text-align: center;">VÍCTOR MANUEL FLORES GUTIÉRREZ</td> <td style="text-align: center;">JESÚS JIMÉNEZ AGUILAR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">XXIII</td> <td style="text-align: center;">PROPIETARIO</td> <td style="text-align: center;">BENITO BAHENA Y LOME</td> <td style="text-align: center;">GLADIS ALICIA LÓPEZ VIZCARRA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">XXIII</td> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> <td style="text-align: center;">JESÚS JIMÉNEZ AGUILAR</td> <td style="text-align: center;">ALEJO PÉREZ ALONSO</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- QUEDAN SIN EFECTOS LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO OTORGADAS A LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS SUSTITUIDOS; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDANSE LAS NUEVAS CONSTANCIAS DE REGISTRO A LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS SUSTITUTOS, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES XIX Y XXIII DE ESTE INSTITUTO.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES XIX Y XXIII, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX</p>	DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL	CARÁCTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	XIX	PROPIETARIO	NOÉ ENCISO GARCÍA	BENITO BAHENA Y LOME	XIX	SUPLENTE	VÍCTOR MANUEL FLORES GUTIÉRREZ	JESÚS JIMÉNEZ AGUILAR	XXIII	PROPIETARIO	BENITO BAHENA Y LOME	GLADIS ALICIA LÓPEZ VIZCARRA	XXIII	SUPLENTE	JESÚS JIMÉNEZ AGUILAR	ALEJO PÉREZ ALONSO		<p>SE EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL TRES</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO.</p> <p>SE NOTIFICÓ A LOS DISTRITOS RESPECTIVOS</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL	CARÁCTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO																						
XIX	PROPIETARIO	NOÉ ENCISO GARCÍA	BENITO BAHENA Y LOME																						
XIX	SUPLENTE	VÍCTOR MANUEL FLORES GUTIÉRREZ	JESÚS JIMÉNEZ AGUILAR																						
XXIII	PROPIETARIO	BENITO BAHENA Y LOME	GLADIS ALICIA LÓPEZ VIZCARRA																						
XXIII	SUPLENTE	JESÚS JIMÉNEZ AGUILAR	ALEJO PÉREZ ALONSO																						
21 DE JUNIO DE 2003	NÓ SE ORDENÓ	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO	PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES PRESENTADA POR MÉXICO POSIBLE EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS QUE	SECRETARÍA EJECUTIVA. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS																					



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACION Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE											
ACU-668-03	PUBLICACIÓN	FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES PRESENTADA POR MÉXICO POSIBLE EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS DE LA FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL X, Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES.	INTEGRAN LA FÓRMULA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL X Y SE OTORGA EL REGISTRO RESPECTIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: <table border="1" style="width: 100%; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL</th> <th style="width: 15%;">CARACTER</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUIDO</th> <th style="width: 20%;">CANDIDATO SUSTITUTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">PROPIETARIO</td> <td style="text-align: center;">LUCIA RUANO ARIZMENDI</td> <td style="text-align: center;">DELIA SELENE DE DIOS VALLEJO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> <td style="text-align: center;">ERIKA IVETTE LLANOS HERNÁNDEZ</td> <td style="text-align: center;">LUIS ALBERTO CARRANZA PÉREZ</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- QUEDA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA A LOS CANDIDATOS SUSTITUIDOS; Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EXPÍDASE LA NUEVA CONSTANCIA DE REGISTRO A LOS CANDIDATOS SUSTITUTOS, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE.</p> <p>TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS REALICE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.</p> <p>CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL X CONSEJO DISTRITAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.</p> <p>SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN EL X CONSEJO DISTRITAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.IEDF.ORG.MX.</p>	DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO	X	PROPIETARIO	LUCIA RUANO ARIZMENDI	DELIA SELENE DE DIOS VALLEJO	SUPLENTE	ERIKA IVETTE LLANOS HERNÁNDEZ	LUIS ALBERTO CARRANZA PÉREZ	UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	<p>SE EXPIDIÓ LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL TRES.</p> <p>EN PROCESO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO</p> <p>SE NOTIFICÓ AL DISTRITO RESPECTIVO</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p>
DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL	CARACTER	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO													
X	PROPIETARIO	LUCIA RUANO ARIZMENDI	DELIA SELENE DE DIOS VALLEJO													
	SUPLENTE	ERIKA IVETTE LLANOS HERNÁNDEZ	LUIS ALBERTO CARRANZA PÉREZ													
30 DE JUNIO DE 2003	NO SE ORDENÓ	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO	PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS ACREDITACIONES COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE JULIO DE 2003,	SECRETARÍA EJECUTIVA. UNIDAD DEL SECRETARIADO.												



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
ACU-669-03	PUBLICACIÓN	FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ACREDITACIONES COMO OBSERVADORES ELECTORALES DE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS PERTENECIENTES A LAS ORGANIZACIONES "TENDIENDO PUENTES ASOCIACIÓN CIVIL", "JUVENTUDES DE LA ONU, SEDE MÉXICO" Y "FUNDACIÓN NUEVO MILENIO CONTRA LA CORRUPCIÓN A.C.", QUE SOLICITARON PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL SEIS DE JULIO DEL AÑO 2003.	<p>EN EL QUE HABRÁN DE ELEGIRSE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL, DE LOS CIUDADANOS PERTENECIENTES A LAS ORGANIZACIONES "TENDIENDO PUENTES, ASOCIACIÓN CIVIL", "JUVENTUDES DE LA ONU, SEDE MÉXICO" Y "FUNDACIÓN NUEVO MILENIO CONTRA LA CORRUPCIÓN A.C.", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:</p> <p>TENDIENDO PUENTES A.C. GUTIÉRREZ GUZMÁN ROSA ESTELA. JERÓNIMO MONTOYA JOSÉ FRANCISCO. JIMÉNEZ MIRANDA TRINIDAD. MAYA ZARCO JOSÉ LUIS. PADILLA ESPINOSA ELIZABETH. PADILLA ESPINOSA NAYELI YAZMÍN. RAMÍREZ JIMÉNEZ MARÍA MAGDALENA. ROJAS ALEGRÍA JESSICA.</p> <p>JUVENTUDES DE LA ONU, SEDE MÉXICO ARRIETA PACHECO JOSÉ LUIS. DEL VALLE TENA OMAR. DÍEZ SOLLANO DOMÍNGUEZ ARTURO. ESTRADA CANO RAFAEL. FUENTES MORALES CHRISTIAN OMAR. GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ SERGIO ARTURO. PACHECO SALAS GRINDELIA. RAMÍREZ ENCARNACIÓN FERNANDO RICARDO. SALAS RANGEL JOSÉ GUADALUPE. UGALDE FLORES FABIÁN.</p> <p>FUNDACIÓN NUEVO MILENIO CONTRA LA CORRUPCIÓN A.C. AGUADO MARTÍNEZ EVELIA. ARCOS MARQUEZ FRANCISCO ELEAZAR. BAUTISTA HERNÁNDEZ RAFAEL.</p>	UNIDAD DE INFORMÁTICA. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			CAMACHO DEL RIEGO JESÚS. CANDIA ESPINOZA JOSÉ HONORATO OTILIO. ESTEBAN TREJO DANIELA GEORGINA. HUERTA ZÚÑIGA OCTAVIO. PÉREZ NUNGARAY MIGUEL. ROMERO GARCÍA MARTÍN. ROMO QUEVEDO ALDO GIOVANNI. SILVA VALDÉS ARTURO. VÁZQUEZ DEL RIEGO ARIANNA AXEL. SEGUNDO.- EXPÍDANSE LAS ACREDITACIONES CORRESPONDIENTES Y NOTIFÍQUESE A LAS ORGANIZACIONES SOLICITANTES Y A LOS CIUDADANOS MENCIONADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.		SE EXPIDIERON LAS ACREDITACIONES CORRESPONDIENTES ASÍ COMO LAS NOTIFICACIONES RESPECTIVAS EL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL TRES. SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. CUMPLIDO
30 DE JUNIO DE 2003 ACU-670-03	EN PROCESO DE PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL CUAL SE ORDENA LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS, EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS, A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MÉXICO AVANZA" PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS.	PRIMERO.- SE ORDENA LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN POR LA CANTIDAD DE \$381,464.07 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.), PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MÉXICO AVANZA", PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES. SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PARA QUE PROCEDA A LA CONTRATACIÓN DE LOS ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE SERÁN OTORGADOS A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MÉXICO AVANZA", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO. TERCERO.- SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE DE ACUERDO CON EL	SECRETARIA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO. UNIDAD DE INFORMÁTICA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2003

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>SECRETARIO EJECUTIVO, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHA CONTRATACIÓN SE EFECTÚE DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO.</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MÉXICO AVANZA".</p> <p>QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.</p>		<p>SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL 4 DE JULIO DE 2003.</p> <p>SE PUBLICÓ Y SE RETIRÓ DE ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL .</p> <p>SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p>